

## **FEDERACIÓN ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 4° del Estatuto Social, se dispone la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2017, a las 10 horas, en Darwin 429 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de las autoridades del Consejo Federal Asambleario.
- 2) Elección de dos Delegados para la firma del acta.
- 3) Lectura y consideración del acta anterior.
- 4) Informes de la Mesa Directiva 2017.
- 5) Informe del XXXV Congreso Nacional de Cardiología Rosario 2017.
- 6) Informe XXXVI Congreso Nacional de Cardiología Cuyo 2018.
- 7) Creación de las Secretarías de Prensa y Difusión, designándose su primer Secretario a la Dra. Analía Molteni; y la Secretaría de Relaciones Internacionales, designándose su primer secretario al Dr. Néstor Vita, y aprobación.
- 8) Creación de nuevas categorías de miembros de la Federación Argentina de Cardiología y sus correspondientes cuotas societarias.
- 9) Informe XXXVII Congreso Nacional de Cardiología Región Bonaerense. Elección de autoridades.  
Presidente del Comité organizador/Presidente del Comité Científico.
- 10) Informes de las Secretarías de la FAC.
- 11) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas General Ordinaria del 19-12-2015, el 21-05-2016 y el 17-12-2016.
- 12) Aprobación de la propuesta para designar al Dr. Ricardo Ronderos Miembro Emérito de la Federación Argentina de Cardiología.
- 13) Elección del Órgano de Fiscalización.
- 14) Proclamación de las autoridades del año 2018, electas en la Asamblea General Ordinaria del 31/5/2017.
- 15) Entrega de distinciones y reconocimientos.

16) Mensaje del Presidente Entrante.

DANIEL PISKORZ

Presidente

CARLOS DUMONT DUNAYEVICH

Secretario

\$85 341701 Nov. 23

---

**CLUB DE GIMNASIA Y  
ESGRIMA SOCIAL,CULTURAL Y DEPORTIVO  
ASOCIACIÓN MUTUAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en los Estatutos del Club de Gimnasia y Esgrima, Social, Cultural y Deportivo - Asociación Mutual - Art. 35; 36; 37; 41; 42; 43; 44 y 45 - conforme el Art. 15 y 46 y lo resuelto por el Consejo Directivo en reunión del día 8 de noviembre de 2017; convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre de 2017 a las 20:00 horas en la sede del Club de Gimnasia y Esgrima, y a la Elección de las nuevas autoridades por Renovación Parcial de la Comisión Directiva acorde lo previsto y en su caso por el citado Art. 45 del Estatuto, en la misma fecha y sede dentro del horario de las 9 horas hasta las 18 horas y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de Actas firmen el acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 3) Designación de socios honorarios.
- 4) Modificación de cuota social.
- 5) Llámase a elecciones para la renovación de autoridades por finalización del mandato y para cubrir los cargos de un (1) Vice-Presidente, un (1) Pro-Tesorero, un (1) Secretario Administrativo, un (1) Secretario de Actas, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora todos ellos por el término de dos (2) años y, seis (6) Vocales Suplentes por el término de un (1) año.

RUBÉN CRESPI

Secretario General

NOTA: Art. 42: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. En dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el art. 16 y los que el presente Estatuto establezca una mayoría superior. La Asamblea no podrá considerar asuntos que no estén incluidos en el Orden del Día.

\$ 100 341697 Nov. 23

---

**S.A. MOLINOS FENIX**

ROSARIO

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2017 a las 15 horas, en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 99 finalizado el 31 de agosto de 2017.
- 3) Aumento de capital por capitalización del saldo total de las cuentas "Ajuste de capital" y "Acciones a distribuir" por un total de \$ 2.400.694. Modificación del valor nominal de las acciones. Emisión de acciones liberadas a favor de la totalidad de los accionistas, en proporción a su tenencia y de un voto por acción, salvo las provenientes de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, en cuyo caso la asamblea podrá resolver emitir acciones de cinco (5) votos conforme lo autorizado por el artículo 12, Sección II, Capítulo V, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.).
- 4) Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$10.909.132 que arrojan los estados financieros al 31 de agosto de 2017, conforme las normas legales, reglamentarias y

estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) dividendos en efectivo por \$ 2.000.000; (ii) dividendos en acciones por \$ 7.599.296; y (iii) el saldo \$ 1.309.836 a incrementar la reserva facultativa.

5) Para el caso de que la propuesta del directorio con relación al punto 4to. (ii) resulte aprobada, aumento de capital por \$ 7.599.296. Emisión de acciones liberadas a favor de la totalidad de los accionistas, en proporción a su tenencia y de un (1) voto por acción.

6) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.

7) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2017 por \$5.063.404, en exceso de \$ 1.864.041 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), ante el monto, propuesto de distribución de dividendos. Anticipo de honorarios a los directores miembros del comité de auditoría por el ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2018.

8) Consideración de las retribuciones a la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2017.

9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, por un ejercicio.

10) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario.

11) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora, por un ejercicio.

12) Retribución del contador certificante, por su actuación profesional durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2017.

13) Designación del Contador Público que auditará y emitirá el informe profesional, sobre los estados contables trimestrales y anual, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1ro. de setiembre de 2017. Determinación de su retribución.

14) Reforma del estatuto social: modificación de los artículos 1,4,9 y 10, a fin de adecuarlos a la Ley N° 26.831, reflejar el nuevo capital social conforme lo resuelva la asamblea, actualizar la modalidad de garantía de los directores y fijar la periodicidad de las reuniones de directorio respetando el plazo previsto en el artículo 267 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, respectivamente; eliminación del artículo 6; incorporación del artículo 22, a fin de integrar el comité de auditoría, y adecuación de la numeración de los restantes artículos.

Rosario, 13 de noviembre de 2017

GUILLERMO T. HERFARTH

Presidente

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en la sede social de la calle Mendoza 8175, Rosario, en el horario de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas; hasta el 15 de diciembre de 2017. El Registro de Asistencia será cerrado el 15 de diciembre de 2017 a las 17 horas.

\$ 570 341555 Nov. 23 Nov. 29

---